



PROTOCOLO DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS CRÍTICOS

Código: AOC 1.2
Versión: 1
Fecha Elaboración: Mayo 2025
Fecha Vigencia: Mayo 2030
Página 1 de 15

PROTOCOLO DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS CRÍTICOS

Elaborado	Revisado	Aprobado
Marcelo Zenteno Silva Encargado de Calidad Centro Médico Bioimagen	Ángel Aguirre Médico General Centro Médico Bioimagen	Diego Leyton Tejos Gerente General Centro Médico Bioimagen
Mayo 2025	Mayo 2025	Mayo 2025
MARCELO ZENTENO SILVA ENCARGADO DE CALIDAD CENTRO MÉDICO BIOIMAGEN Firma y timbre	Dr. Angel Luis Aguirre R.U.T.: 26.457.797-7 Médico Cirujano Firma y timbre	DIEGO LEYTON TEJOS 17.376.090-6 GERENTE GENERAL Firma y timbre



PROTOCOLO DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS CRÍTICOS

Código: AOC 1.2
Versión: 1
Fecha Elaboración: Mayo 2025
Fecha Vigencia: Mayo 2030
Página 2 de 15

1. INTRODUCCIÓN

La detección y notificación oportuna de resultados críticos es una acción fundamental para prevenir complicaciones de salud y permitir la intervención inmediata por parte del equipo clínico. Este protocolo tiene como propósito estandarizar la identificación, notificación y registro de resultados críticos derivados tanto de exámenes de imagenología como de laboratorio clínico en convenio, optimizando la respuesta frente a situaciones de urgencia médica.

2. OBJETIVOS

Estandarizar las conductas y acciones frente a la detección de resultados críticos, asegurando su notificación oportuna y registro adecuado, de acuerdo con los tiempos definidos y los canales establecidos por el **Centro Médico Bioimagen**.

3. ALCANCE

Aplica a todos los profesionales de **Centro Médico Bioimagen** que participan en el proceso de detección, validación, notificación y registro de resultados críticos, incluyendo personal del área de imagenología, de Toma de muestra de laboratorio en convenio, recepción, calidad y convenios.

4. RESPONSABLES

Gerente General: Aprobar el protocolo.

Encargado de Calidad: Velar y supervisar el cumplimiento de este documento, elaborar informe mensual de cumplimiento de notificación de resultados críticos.

Médico Radiólogo o Tecnólogo Médico: Responsables de la detección de resultado crítico del examen diagnóstico, y notificación y registro del resultado crítico.

Recepcionista: Responsable de notificar el resultado crítico cuando el Tecnólogo Médico le delegue esta acción.

5. DEFINICIONES

Resultado crítico en una prueba de imagenología: Son aquellos hallazgos nuevos o inesperados que indican que el paciente tiene un elevado riesgo de morbilidad si no se toman las medidas adecuadas de diagnóstico o tratamiento en forma oportuna. También podemos incluir en esta categoría a aquellos hallazgos cuya interpretación difiere de manera significativa de una interpretación e informe preliminar que ya ha sido entregado (discrepancias).

Resultado crítico en una prueba de laboratorio clínico: Son aquellos valores que indican

que el paciente tiene un elevado riesgo de morbilidad y consecuencias adversas, de no instaurarse un tratamiento oportuno en el tiempo. Este resultado puede provenir de una prueba solicitada de manera urgente o de rutina.

Notificación Oportuna: Corresponde al proceso de entrega de información asociada a un resultado crítico dentro de un plazo previamente establecido, el cual varía según la naturaleza del examen (imagenología o laboratorio). Este plazo se contabiliza desde la emisión del informe por parte del Médico Radiólogo, o bien desde la recepción de la notificación por correo electrónico enviada por el laboratorio en convenio.

La notificación debe quedar debidamente registrada en el libro de resultados críticos (ver Anexo 2), incorporando todos los datos obligatorios. El proceso se considera finalizado una vez que el personal administrativo (secretaría) establece contacto con el usuario o su responsable, ya sea vía telefónica y/o por correo electrónico.

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Superintendencia de Salud. Manual del estándar general de acreditación para prestadores institucionales de atención abierta. (). Por una salud fuerte.
<file:///C:/Users/Laptop/Desktop/CARPETAS%20ESCRITORIO/TRABAJO%202023/CURSO%20DE%20CALIDAD%20MEDICHI/M%C3%93DULO%20/PAUTA%20DE%20COTEJO%20MANUAL%20DE%20ATENCI%C3%93N%20ABIERTA.pdf>

Álvarez, m., Valdés, J., Jiménez, L. (2013). Notificación de valores o resultados críticos recomendaciones generales laboratorio clínico, anatomía patológica imagenología.
https://supersalud.gob.cl/observatorio/671/articles-8346_recurso_1.pdf

7. DESARROLLO

7.1.1. LISTADO DE RESULTADOS CRÍTICOS DE IMAGENOLOGÍA QUE REQUIEREN NOTIFICACIÓN EN CENTRO MÉDICO BIOIMAGEN

Resultado Crítico a notificar	Metodología	Tiempo de respuesta
ACV accidente cerebro vascular (hemorrágico o isquémico) - 1er diagnóstico	Tomografía	3 horas
TVP (trombosis venosa profunda) - 1er diagnóstico	Tomografía	3 horas
TEP (tromboembolismo pulmonar)	Tomografía	3 horas
Neumonías - 1er diagnóstico	Radiología	3 horas



PROTOCOLO DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS CRÍTICOS

Código: AOC 1.2
Versión: 1
Fecha Elaboración: Mayo 2025
Fecha Vigencia: Mayo 2030
Página 4 de 15

Displasia de cadera	Radiología	3 horas
Colecistitis aguda	Eco abdominal	3 horas
Apendicitis aguda	Eco abdominal	3 horas
Diverticulitis complicada	Tomografía	3 horas
Torsión testicular	Eco testicular	3 horas
Embarazo tubárico	Eco Ginecológica	3 horas
Muerte Fetal	Eco Ginecológica	3 horas
Bi rads 4 y 5	Mamografía	3 horas
Bi rads 4 y 5	Eco mamaria	3 horas

7.1.2. PROCEDIMIENTO DE INGRESO DE USUARIOS CON EXÁMENES DE IMAGENOLOGÍA EN CENTRO MÉDICO BIOIMAGEN

1. Cuando el usuario es ingresado a la Ficha clínica MEDIWEB en la recepción, la secretaria solicita los datos del usuario, dentro de ellos, su correo electrónico.
2. La secretaria sube la orden médica escaneada a la ficha clínica MEDIWEB, y si el procedimiento requiere la administración de medio de contraste, sube también el consentimiento informado junto con la encuesta de seguridad para exámenes de tomografía computada.
3. Al término del ingreso se envía un usuario y contraseña al correo del paciente para que pueda revisar su resultado cuando se encuentre listo.



PROTOCOLO DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS CRÍTICOS

Código: AOC 1.2
Versión: 1
Fecha Elaboración: Mayo 2025
Fecha Vigencia: Mayo 2030
Página 5 de 15

Estimado/a, [REDACTED]

Desde nuestro cliente BIOIMAGEN hemos generado una cuenta para poder acceder a nuestro sitio. A continuación te detallaremos el nombre de usuario y contraseña aleatoria generada para usted.

Usuario: [REDACTED]
Contraseña: [REDACTED]

Por su seguridad esta clave deberá ser cambiada. Ingresa a **Perfil** dentro del sistema y selecciona la opción de **Cambio de Contraseña**. Ante cualquier duda contacte a su administrador.

[Ir al Sistema](#)

Este es un correo electrónico generado automáticamente. Por favor no responder.

7.1.3. PROCEDIMIENTO DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS CRÍTICOS DE EXÁMENES DE IMAGENOLÓGÍA

a) Cuando el paciente se retira del centro después de tomarse el examen.

1. Al evidenciar que existe un resultado crítico, el Médico Radiólogo revisará e informará el examen (de TAC, radiografía, ecotomografía, mamografía).
2. El Médico Radiólogo válida el informe del examen en la ficha clínica MEDIWEB, durante esta acción marca una alerta de resultado crítico y es enviado a través de correo electrónico al Gerente General, administradora y recepción del Centro Médico. El personal administrativo es el responsable de realizar la notificación de acuerdo a este protocolo.

*** Al activar la alerta de resultado crítico, se genera automáticamente el envío de un correo electrónico dirigido al Gerente General, al correo institucional de recepción y a la administradora del Centro Médico, con el objetivo de asegurar la notificación oportuna dentro de los plazos establecidos.**

AGENDA - Salas - Pacientes - Traza - Clínicos - Reportes														
Estado : Validado														
Excel Imprimir														
Buscar:														
Id	Estado	Paciente	DNI	Fecha	Hora	Operador	Sala	Sucursal	Prioridad	Estudio	Ver	Info	Crítico	
19713	[Icon]	[REDACTED]	[REDACTED]	9-08-2024	15:30:00	DLEYTONT	[REDACTED]	SAN FERNANDO	AMBULATORIO	[Icon]	[Icon]	[Icon]	[Icon]	
19705	[Icon]	[REDACTED]	[REDACTED]	9-08-2024	15:45:00	DLEYTONT	[REDACTED]	SAN FERNANDO	AMBULATORIO	[Icon]	[Icon]	[Icon]	[Icon]	
19708	[Icon]	[REDACTED]	[REDACTED]	9-08-2024	16:20:00	DLEYTONT	[REDACTED]	SAN FERNANDO	AMBULATORIO	[Icon]	[Icon]	[Icon]	[Icon]	
19688	[Icon]	[REDACTED]	[REDACTED]	9-08-2024	17:00:00	DLEYTONT	[REDACTED]	SAN FERNANDO	AMBULATORIO	[Icon]	[Icon]	[Icon]	[Icon]	
19627	[Icon]	[REDACTED]	[REDACTED]	9-08-2024	17:30:00	DLEYTONT	[REDACTED]	SAN FERNANDO	AMBULATORIO	[Icon]	[Icon]	[Icon]	[Icon]	[Icon]
19626	[Icon]	[REDACTED]	[REDACTED]	9-08-2024	18:00:00	DLEYTONT	[REDACTED]	SAN FERNANDO	AMBULATORIO	[Icon]	[Icon]	[Icon]	[Icon]	[Icon]

3. La secretaria realizará la notificación a través de vía telefónica y envío de correo electrónico al usuario y/o familiar o tutor. El mensaje que debe entregar por ambos medios se encuentra en el **Anexo 1**.
4. El número mínimo de llamadas telefónicas que se deben realizar ante una notificación de resultado crítico es de 3 intentos.
5. Si el usuario es menor de edad, el llamado telefónico y el correo electrónico es direccionado a sus padres o representante legal.
6. El resultado crítico se encontrará disponible en formato de CD junto al informe impreso, en caso de que desee retirarlo presencialmente.
7. Alternativamente, puede consultarlo en línea a través del sitio web <https://www.bioimagen.cl/> seleccionando la opción “Descarga tus exámenes” → “portal pacientes”, e ingresando los datos requeridos que fueron enviados por correo electrónico al momento del ingreso.

Descarga tus exámenes



En cualquier momento y desde tu **celular** o **computador**, puedes descargar tus exámenes. Sólo debes estar registrado como paciente en Bioimagen Centro Médico.

PORTAL PACIENTES

Resultados al instante

Podemos entregarte los resultados de algunos exámenes ¡de inmediato!

Aplicable para:

- Ecografía ginecológica
- Ecografía obstétrica
- Ecocardiograma



CONSULTAR



PROTOCOLO DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS CRÍTICOS

Código: AOC 1.2
Versión: 1
Fecha Elaboración: Mayo 2025
Fecha Vigencia: Mayo 2030

Página 7 de 15

8. La notificación se considerará efectuada cuando se concrete el contacto con el usuario, familiar o tutor legal mediante llamada telefónica y/o envío de correo electrónico, dejando respaldo del proceso (registro de llamada y/o copia del correo enviado).
9. La oportunidad de respuesta se medirá desde la validación del resultado crítico por el médico tratante, hasta el momento en que se concrete la notificación al usuario, familiar o tutor legal, según lo definido en el punto 8.

b) Cuando el paciente se queda a esperar el resultado de su examen.

- a) Se realiza el paso 1 y 2 anteriormente mencionados.
3. Una vez que el personal de recepción recibe la alerta de resultado crítico, deberá proceder a notificar y entregar el examen al paciente que se encuentre en espera de su resultado.
4. El/la recepcionista debe referir al paciente que “es necesario que el Médico tratante revise el examen, en caso de no ser posible, debe llevarlo con otro Médico para su revisión o a un servicio de urgencia”.
5. Cada vez que el paciente, su familiar o tutor legal retire un resultado crítico o un resultado no crítico en forma presencial, deberá registrarse en libro foliado de “retiro de exámenes”, el que se encontrará en la recepción.
6. El resultado del examen es entregado en formato de CD junto al informe impreso.
7. La notificación se considera cumplida cuando firman el libro de retiro de exámenes.



PROTOCOLO DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS CRÍTICOS

Código: AOC 1.2
Versión: 1
Fecha Elaboración: Mayo 2025
Fecha Vigencia: Mayo 2030
Página 8 de 15

8. La oportunidad de respuesta se mide desde que el médico valida el resultado crítico, hasta que el usuario firma el “libro de retiro de exámenes”.

c) Notificación con Centros de salud en convenio

- a) Se realiza el paso 1 y 2 anteriormente mencionados.

3.- En el caso de que el resultado crítico sea de un examen de convenio con otro Centro de Salud, la secretaria o administradora de **Centro Médico Bioimagen** informará el resultado a través de correo electrónico y/o llamado telefónico al encargado de convenios del Centro de Salud correspondiente o a quien sea designado para dicha labor.

4.- La notificación se da por cumplida cuando el encargado de convenio o quien esté a cargo de recibir las notificaciones “acusa recibo” y/o conteste el llamado telefónico dentro de tres horas desde que fue enviado el correo electrónico con la notificación del resultado crítico.

6.- La oportunidad de respuesta se mide desde que el médico valida el resultado crítico, hasta la secretaria o administradora notifica vía telefónica y/o por correo electrónico al encargado de convenios.

Es importante mencionar que, desde que se encuentra disponible el resultado del examen en la ficha clínica MEDIWEB, el paciente puede acceder a revisarlo a través de su usuario y contraseña que fueron enviados en el momento de su ingreso al sistema.

*Cada vez que se realice la notificación de un resultado crítico de un examen, el funcionario que realice esta acción deberá registrarla en el libro de notificación de resultados críticos (ANEXO 2) que corresponde a un documento interno de **Centro Médico Bioimagen**, el que se encuentra en formato digital en un documento Drive.

7.1.4. OPORTUNIDAD DE RESPUESTA DE RESULTADOS CRÍTICOS EN IMAGENOLOGÍA

El tiempo de respuesta del resultado crítico en los exámenes de imagenología es de 3 horas desde que el Médico Radiólogo emite el informe hasta que se notifica al usuario, familiar o representante legal **en horario de funcionamiento del Centro Médico (de lunes a viernes de 08:00 a 20:00 hrs y sábados de 09:00 a 13:00 hrs)**.

7.2.1. RESULTADOS CRÍTICOS DE LABORATORIO CLÍNICO

En el centro médico Bioimagen, se cuenta con una toma de muestra, cuyos exámenes son enviados a un laboratorio en convenio.

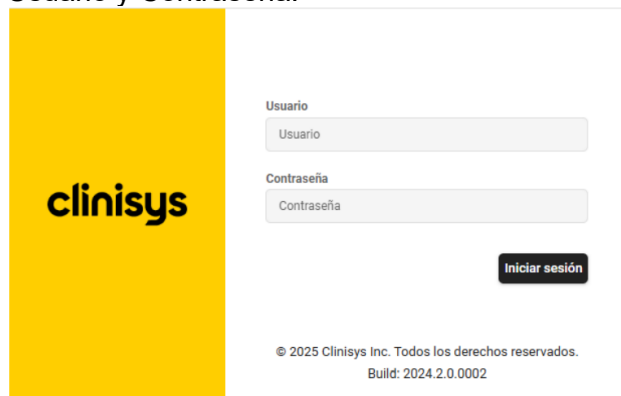
7.2.2. LISTADO DE RESULTADOS CRÍTICOS DE LABORATORIO EN CONVENIO QUE REQUIEREN NOTIFICACIÓN EN CENTRO MÉDICO BIOIMAGEN

Examen	Valores críticos		unidades	categoría	Tiempo máximo para notificación
	Límite bajo	Límite alto			
Albúmina sérica	≤ 1.5		g/l	amarillo	3 hrs.
Calcio total	≤ 6.5	≥ 13	mg/dl	amarillo	3 hrs.
Creatinina		≥ 3	mg/dl	amarillo	3 hrs.
Glucosa basal	≤ 45	≥ 450	mg/dl	Rojo	3 hrs.
Fósforo	≤ 1.0		mg/dl	amarillo	3 hrs.
Potasio	≤ 2.5	≥ 6.5	mmol/l	Rojo	3 hrs.
Sodio	≤ 120	≥ 160	mmol/l	Rojo	3 hrs.
Urea		>100	mg/dl	amarillo	3 hrs.
Hematocrito	≤ 20	≥ 60	%	Lila	3 hrs.
Hemoglobina	≤ 7.0	≥ 20.0	g/dl	Lila	3 hrs.
Recuento de leucocitos	≤ 1.5	≥ 50.0	×10 ³ /μL	amarillo	3 hrs.
Recuento de plaquetas	≤ 40	≥ 999	×10 ³ /μL	amarillo	3 hrs.
Tiempo de protombina	≥ 30s			celeste	3 hrs.
Cultivo de heces: sospecha de Salmonella spp. Y Shigella spp.	Positivo			Cary Blair	3 hrs.

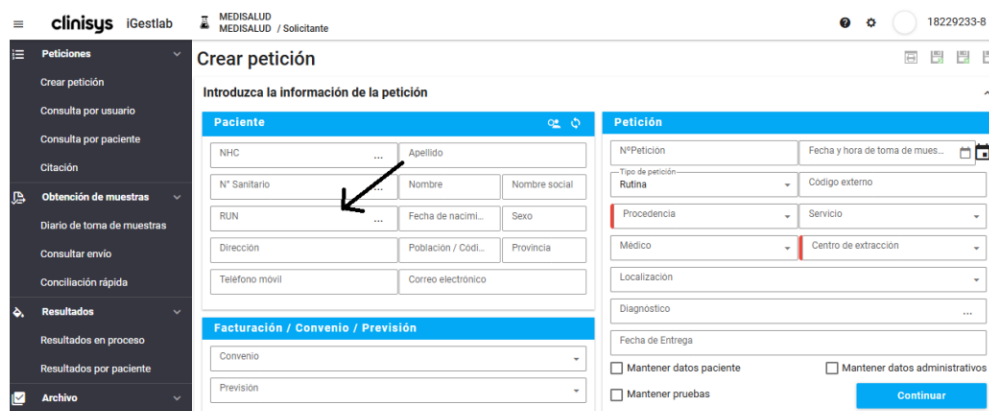
7.2.3. PROCEDIMIENTO DE INGRESO DE USUARIOS CON EXÁMENES DE LABORATORIO CLÍNICO EN CENTRO MÉDICO BIOIMAGEN

1. En el caso de exámenes de laboratorio clínico, el usuario será ingresado tanto en la plataforma Gestlab, correspondiente al laboratorio en convenio con el Centro Médico Bioimagen, como en la ficha clínica electrónica MEDIWEB.
2. El TENS a cargo de la toma de muestra solicita la orden de exámenes y los datos del usuario.
3. El TENS ingresa al ícono Google Chrome 'Ingreso Pacientes', e ingresa allí su

Usuario y Contraseña.



Debe dar click en 'Crear petición', luego ingresar el RUT del paciente.



4. Al finalizar el proceso de ingreso, se imprime un comprobante de atención que contiene el número de petición (también denominado número de ingreso). Junto con este documento, se entrega al usuario un instructivo que detalla los pasos para acceder a sus resultados a través de la página web.

Para ingresar, el usuario deberá completar los siguientes datos:

- RUT (sin puntos y con guion),
- Fecha de nacimiento,
- Número de petición.

Una vez ingresada esta información, el sistema enviará un código de verificación al correo electrónico o al número de celular registrado, según la opción seleccionada por el usuario. Dicho código debe ser ingresado en la misma plataforma para validar el acceso, permitiendo así la visualización de los resultados.

7.2.4. PROCEDIMIENTO DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS CRÍTICOS DE EXÁMENES DE LABORATORIO CLÍNICO

En el Centro Médico Bioimagen, la toma de muestras de laboratorio clínico se realiza

únicamente en jornada matutina, mientras que el análisis de dichas muestras es efectuado por el laboratorio externo en convenio.

Por este motivo, la notificación de resultados críticos se realiza siempre una vez que el paciente ha egresado del centro.

1. Cuando el laboratorio en convenio detecta un resultado crítico, este es notificado de forma inmediata al Centro Médico Bioimagen mediante un correo electrónico dirigido a: mesonbioimagen@gmail.com
2. Una vez recibido el correo, la secretaria del centro procede a realizar la notificación al usuario.
3. La secretaria como primera instancia, realizará la notificación a través de vía telefónica y/o envío de correo electrónico al usuario y/o familiar o tutor. El mensaje que debe entregar por ambos medios se encuentra en el **Anexo 1**.
4. El número mínimo de llamadas telefónicas que se deben realizar ante una notificación de resultado crítico es de 3 intentos.
5. Si el usuario es menor de edad, el llamado telefónico y el correo electrónico es direccionado a sus padres o representante legal.
6. El resultado del examen estará disponible para el paciente en formato físico, en caso de que desee retirarlo presencialmente. Alternativamente, el usuario puede consultarlo en línea a través del sitio web <https://www.bioimagen.cl/laboratorio> seleccionando la opción “Laboratorio Clínico” → “Descarga tu examen”, e ingresando los datos requeridos.



7. Accederá a la siguiente página, en donde debe hacer click en “descarga”.



PROTOCOLO DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS CRÍTICOS

Código: AOC 1.2
Versión: 1
Fecha Elaboración: Mayo 2025
Fecha Vigencia: Mayo 2030
Página 12 de 15

Ahora, en Bioimagen también contamos con laboratorio clínico. Este servicio es la respuesta a cientos de pacientes que cada día nos solicitaban su incorporación. Nos tomamos un tiempo para implementarlo, porque queríamos hacerlo de la manera más eficiente, como es característico de nuestra institución.

Por eso, decidimos hacerlo a través de MediSalud, un laboratorio con más de 30 años de experiencia y uno de los pocos acreditados en San Fernando.

¿Qué implica que esté acreditado?

Significa que la autoridad de salud reconoce que este laboratorio cumple con los más altos estándares de calidad y normas internacionales.

MEDI SALUD
LABORATORIO CLÍNICO

Horario de Atención

- Lunes a Viernes
- 8:30 a 11:40 horas

Descarga tu examen aquí

DESCARGA

Y, por último, ingresar los datos solicitados

- La notificación se considera cumplida al llamar como mínimo tres veces y/o enviar un correo electrónico al usuario, familiar o tutor si cuentan con uno (se archivarán documentos impresos de print de pantalla de la llamada al paciente y del correo electrónico).



Portal de descarga de informes

Datos del informe	Envío de clave	Validación de clave	Descarga de informe
Tipo de identificador: RUN Fecha nacimiento:	Identificador de paciente: Nº petición: Identificador petición		
Siguiente			

**Cada vez que se realice una notificación de resultado crítico, el funcionario a cargo debe registrar la acción en el "Libro de Notificación de Resultados Críticos" (ver Anexo 2),*

documento interno que se encuentra en formato digital a través de la plataforma Drive del centro.

7.2.5. SISTEMA DE REGISTRO DE NOTIFICACIÓN DE EXÁMENES DE IMAGENOLOGÍA Y LABORATORIO CLÍNICO

El sistema de registro de notificación de resultados críticos corresponde a una planilla que se encontrará en documento DRIVE compartidos con Encargado de Calidad, Administradora y Secretarías, en la que se registran los siguientes datos:

- Fecha.
- Nombre del paciente.
- RUT.
- Resultado crítico.
- Hora de recepción del informe.
- Hora de notificación.
- Nombre de quien recibe la notificación. (telefónica y/o correo electrónico)
- Parentesco (si aplica).
- Tiempo de respuesta.
- Notificación telefónica.
- Notificación presencial cuando el paciente espera su examen.
- Notificación a través de correo electrónico al paciente.
- Notificación a través de correo electrónico a encargado de convenios.
- Acusa recibo si corresponde (si no hay respuesta telefónica o si es convenio Municipal)
- Cumple (si/no).

7.2.6. OPORTUNIDAD DE RESPUESTA DE RESULTADO CRÍTICO DE LABORATORIO CLÍNICO

El tiempo de respuesta asociado a la entrega de resultados críticos, con el objetivo de garantizar una notificación oportuna, no deberá exceder las 3 horas contadas desde la validación del resultado por el profesional correspondiente.

El plazo se contabiliza desde el momento en que el resultado crítico es informado por el laboratorio en convenio, mediante correo electrónico al Centro Médico, hasta que se concreta la notificación al usuario, familiar o representante legal, ya sea vía telefónica y/o correo electrónico. En este contexto, el tiempo máximo permitido para efectuar la notificación es de 3 horas, conforme a los criterios establecidos en el presente documento.



PROTOCOLO DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS CRÍTICOS

Código: AOC 1.2
Versión: 1
Fecha Elaboración: Mayo 2025
Fecha Vigencia: Mayo 2030
Página 14 de 15

8. EVALUACIÓN

Se evaluará el tiempo de respuesta de la notificación de un resultado crítico del **Centro Médico Bioimagen**.

Tiempo definido por **Centro Médico Bioimagen** para imagenología o de laboratorio clínico es de 3 horas.

El procedimiento se medirá con un indicador en forma mensual.

9. HISTORIAL DEL DOCUMENTO

Versión	Vigencia	Sección	Motivo del cambio
1	2029	N/A	Primera versión para este documento

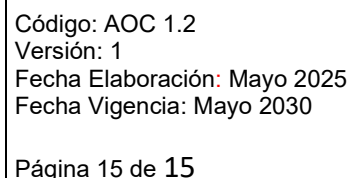
10. DISTRIBUCIÓN

- Gerencia.
- Encargado de calidad.
- Tecnólogo Médico.
- TENS.
- Secretarías Administrativas.
- Unidad Imagenología.
- Toma de muestras.

11. ANEXOS:

Anexo 1: Mensaje establecido para notificación telefónica y para notificación a través de correo electrónico.

¿Qué debe decir cuando notifica un resultado crítico por teléfono?	¿Qué debe decir el correo electrónico al notificar un resultado crítico?
Buenas/os (días, tardes, noches), mi nombre es (se identifica el funcionario que está llamando). Estoy llamando de Centro Médico Bioimagen. ¿Me comunico con el/la Sr. ¿O Sra. (nombre del paciente)? /en caso de un menor de edad. ¿me comunico	Estimado Sr./Sra. (nombre del paciente), en caso de un menor de edad, va dirigido al nombre del padre, madre o tutor legal. Junto con saludar, esperando se encuentre bien. Me comunico con usted desde Centro



Saludos cordiales.

[illegible]